

apoderado para el siguiente propósito. Firmar el contrato en nombre de Yukong Limited para la compra de 24 MBDO de petróleo crudo del Oriente, al precio del de OMAN, disminuido 0.93 dólares por barril...

Dr. Juan Toscano Garzon JUEZ. En Quito, a veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y tres, a las diez y siete horas...

AUTORIDAD DE LA LEY, se aprueba un tomos sus partes en el informe presentado. Notifíquese. El Señor Juez. En Quito, a veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa y tres, a las once horas y treinta; notifiqué con los señores...

Dr. Pablo Ulberas Hidalgo JEFE DIVISION ASOSORIA JURIDICA. Hay 12 sellos lc/070.

IERAC DIRECCION NACIONAL DE TIERRAS INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION. EXTRACTO JUDICIAL. DEMANDADO: Presuntos Proprietarios JUEZ: Directora Nacional de Tierras TRAMITE: Presentación de Titulos...

denuncia presentada, al señor Director Ejecutivo del IERAC, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 del Reglamento General para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Al señor Luis Ruben Mejia Tello y a la persona o personas que se creyeren con derechos sobre el predio antes descrito...

DIVORCIOS EXTRACTO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. JUICIO: Divorcio DEMANDADO: Mariana de Jesús Kuuonji Zambrano...

que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. En orden al nombramiento de Curador Ad-Litem...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA LUZ VIRGINIA RODRIGUEZ VACA. DEMANDANTE: Sr. Hernán Patricio Lascano Mejia...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 23 de abril de 1993; las 10:00. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo efectuado. En el principal, la demanda es clara y reúne los requisitos de Ley...

AVISO JUDICIAL CITACION JUDICIAL a la Sra. JONI LEE SNEED. Actor: Agustín Fernando Bolívar Villacís. Demandada: Joni Lee Sneed...

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, febrero 17 de 1993, las 11:00. VISTOS: La demanda que antecede, es clara y reúne los requisitos de Ley...

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACION JUDICIAL A CARMEN BAREA IRIZARRI...

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACION JUDICIAL A CARMEN BAREA IRIZARRI...

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, marzo 25 de 1993. Las 09:25. VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia...

que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. En orden al nombramiento de Curador Ad-Litem...

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA LUZ VIRGINIA RODRIGUEZ VACA...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 23 de abril de 1993; las 10:00. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa...

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, abril 7 de 1993. Las 09:30. VISTOS: La demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley...

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, febrero 15 de 1993. Las 14:30. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa...

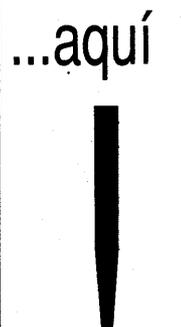
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, febrero 15 de 1993. Las 14:30. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa...

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, febrero 15 de 1993. Las 14:30. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa...

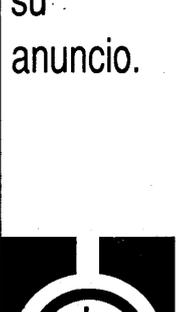
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, febrero 15 de 1993. Las 14:30. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa...



...aquí



su anuncio.



GUIA JURIDICA

503 266

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA 'BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA.'

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de constitución de la compañía 'BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA.' se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de abril de 1993 ante el NotarioNoveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.808 de 4 de mayo de 1993.

Table with 4 columns: NOMINA, E. CIVIL, NACIONALIDAD, DOMICILIO. Rows include Maunsta Flores Alabán, Enrique Guillermo Flores Alabán, Lodo, Edgar Francisco Flores Alabán, Carlos Patricio Zambrano.

- 3.- NOMBRE Y PLAZO: El nombre de la compañía es 'BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA.' y tiene un plazo de duración de 30 años. 4.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 5.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es el Asesoramiento publicitario, campañas publicitarias, trabajo y paquete de medios, materiales promocionales publicitarios, diseños y diagramación publicitaria, venta, representaciones y presentaciones artísticas, representaciones comerciales para la compra venta de toda clase de bienes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 4 de mayo de 1993

Dr. Victor Cavallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

lc/098

AL SEÑOR LUIS RUBEN MEJIA TELLO Y A LA PERSONA O PERSONAS QUE SE CREYEREN CON DERECHO SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR CONDOR MACHAY, PARROQUIA ALOAG, CANTON MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE APROXIMADAMENTE 497.10 HAS DE CABIDA. SE LES HACE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE PROVINCIA.

ACTORES: ANA MARIA SALAZAR PILLAO Y OTROS DEMANDADO: LUIS RUBEN MEJIA TELLO JUICIO AFECTACION JUEZ JEFE REGIONAL NORTE DEL IERAC EXPEDIENTE: No. 3291 INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION. JEFATURA REGIONAL NORTE. QUITO, a 1 de marzo de 1993, alas 9:00. De la denuncia presentada por Ana María Salazar Pillao y otros el 10 de diciembre de 1992, se desprende: Que el lote de terreno ubicado en el sector Condor Machay, parroquia Aloag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de aproximadamente 497.10 has. de cabida, de presunta propiedad del señor Luis Rubén Mejía Tello y otros presuntos propietarios, de acuerdo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Reforma Agraria, puede ser materia de prelación, en tal virtud de conformidad con lo dispuesto en el Art. 94 de la citada Ley, los presuntos propietarios deberán presentar los siguientes documentos en el plazo de 30 días: 1. Los títulos de propiedad o los planos o croquis topográficos del predio, si los tuviere; 2. El certificado del Registrador de la Propiedad con la historia del dominio de los últimos cinco años y; 3. Una declaración en el formulario que el IERAC proporcionará sobre las condiciones de explotación del predio. Cítese con el contenido de esta providencia y copia de la...